

de mil ochocientos veinte y uno; reunidos en la Sala Capitular
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. del Ayuntamiento
de ella se subscribieron, con objeto de celebrar sesion ordinaria,
dho Sr. la declaro abierta y concedi' la palabra a mi
el Sr., para la lectura de la acta anterior, leida y hallando
la conforme, quedo aprobada.

Seguida se leyeron los Boletines oficiales Números
137. al 146. inclusive y S. S. quedaron enterados de su contenido,
acordand' se guarden y cumplan las ordenes que contienen.

Tambien se dio lectura a una comunicacion del Sr.
Gobernador, sufta ouce de los conicatos, resolviend' la
Instancia del yartem Juan Pedro Man, p'hibiend' al
mismo, que inmediatamente, entre servia dho Cargo por los
dos, o presentar su renuncia, y se acord' su cumplimiento.

El Sr. Presi.^{te} manifesto que por varios vecinos de
esta Villa, se le habia hecho presente, lo gravoso q' iria
haciend' el sostener a los Profesores facultativos de
medicina y cirujia, que cada año subian el precio
de las higuales, creyendo seria mas ventajoso y me-
nor vejatorio al Vecindario asignarles una dotacion
por la que vinieran obligados a prestar los servicios
de su facultad a todos los Vecinos, sin distincion
de servicios ordinarios y extraordinarios;
se tomo en consideracion por sus Señorias y Aco.

